**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**Servicios de Consultoría para la Formulación de un Plan de Desarrollo para el Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) Productivo Madre de Dios**

**Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad**

**Proyecto Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional Contrato de Préstamo BID Nº3700/OC-PE**

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el: “**Servicio de consultoría para la formulación de un plan de desarrollo para el Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) Productivo Madre de Dios**”.

Los servicios comprenden:

1. Producto 1. Plan de trabajo, que contenga la metodología e instrumentos que se utilizarán para el recojo de información, análisis, capacitación y transferencia metodológica; el detalle sobre visitas y coordinaciones a realizar con el CITE Productivo para la capacitación y trabajo conjunto en el Plan de Desarrollo; el detalle sobre visitas y coordinaciones a realizar con el ITP para la transferencia metodológica; y el cronograma de actividades (levantamiento de información análisis, planeamiento, capacitación y transferencia metodológica) con las responsabilidades de la consultoría asignadas.
2. Producto 2. Diagnostico situacional del CITE y de los sub sectores o cadenas que atiende. Contenido mínimo según Términos de Referencia.
3. Producto 3. Plan de Desarrollo, el cual deberá haber sido consensuado con el CITE Productivo y la DEDFO. Contenido mínimo según Términos de Referencia.
4. Producto 4. Manual de transferencia metodológica para el diseño de Planes de Desarrollo para los CITE; el cual incluya el procedimiento para la elaboración, los criterios para el diseño, manejo de los principales indicadores, así como las herramientas de levantamiento de información y análisis. Adicionalmente se deberá entregar un informe de las capacitaciones realizadas en el marco de la consultoría, el mismo que debe incluir el contenido, metodología, resultados y listas de asistencia.

El plazo estimado de los servicios es de 180 días calendario; y de modo indicativo el costo estimado es de US$.60,000 (sesenta mil y 00/100 dólares americanos) sin embargo no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

El Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los formatos a presentar y los términos de referencia se encuentran en el siguiente link: [**AQUI**](https://innovateperu.gob.pe/transparencia/contrataciones-innovate-peru/298-26-02-2019-aviso-de-expresion-de-interes-cite-madre-de-dios). Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme al método de Selección Basada en Calificación de Consultores (SCC) en el marco de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual; y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo electrónico al correo: ebellido@innovateperu.gob.pe, de Esther Bellido Sánchez, Responsable de Logística, a más tardar hasta el día 11 de marzo del 2019.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: “Plan CITE Madre de Dios”.

Lima, 25 de febrero de 2019